

SAN RAFAEL, 17 de agosto de 2011

**VISTO:**

La Ordenanza N° 15/2010 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, mediante la cual se crea la Orientación Medio Ambiente dentro de la Carrera de Ingeniería Química, instituida por Ordenanza N° 20/94-C.S. y su modificatoria N° 44/2002-C.S., que se dicta en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, y

**CONSIDERANDO:**

Que la referida Ordenanza ratifica la Ordenanza N° 15/2008-C.D. de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, por la cual se incorpora el Anexo VI que incluye la Orientación Medio Ambiente al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Química con Orientación en Petroquímica y de Mineralurgia aprobado por Ordenanza N° 85/2002-C.S.

Que, a su vez, la norma autoriza a la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria a fijar el régimen de promoción, correlatividades, equivalencias y oferta de materias electivas antes del inicio del Ciclo Académico 2010.

Que mediante la Ordenanza N° 03/2010-C.D. fue establecido un sistema de correlatividades con destino a la Orientación Medio Ambiente de la Carrera Ingeniería Química.

Que por Expediente N° 9294/2011 el Departamento de Ingeniería Química en conjunto con la Dirección de Carrera, elevan un proyecto de reformulación de correlatividades de los espacios curriculares que conforman la Orientación Medio Ambiente de la carrera Ingeniería Química aprobadas mediante Ordenanza N° 03/2010 C.D., por considerar conveniente en cuanto a orden y conveniencia basada en la experiencia.

Por ello, atento a lo expuesto, lo propuesto por la Comisión de Asuntos Académicos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2011,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
O R D E N A:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el Régimen de Correlatividades entre los Espacios Curriculares que conforman el Plan de Estudios de la carrera “Ingeniería Química con Orientación en Medio Ambiente” de acuerdo al Anexo I que, con DOS (2) hojas forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2º.- Derogar la Ordenanza N° 03/2010-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Ordenanzas.

ORDENANZA N° 007

ANEXO I

**RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA  
INGENIERÍA QUÍMICA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

	PARA CURSAR		PARA RENDIR
	CURSADA	APROBADA	APROBADA
<b>PRIMER AÑO</b>			
1- QUÍMICA GENERAL	-	-	-
2- MATEMÁTICA I	-	-	-
3- INT. AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	-	-	-
4- QUÍMICA INORGÁNICA	1	-	1
5- MATEMÁTICA II	2	-	2
6- SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN E INFORMÁTICA	-	-	-
<b>SEGUNDO AÑO</b>			
7- MATEMÁTICA III	5	2	5
8- QUÍMICA ORGÁNICA	4	1	4
9- FÍSICA I	5	2	5
10- QUÍMICA ANALÍTICA	4	1	4
11- FÍSICA II	9	5	9
12- ESTADÍSTICA	7	5	7
<b>TERCER AÑO</b>			
13- TERMODINÁMICA	7 - 9 - 12	3 - 4 - 5	7 - 9
14- MEC. Y CONOC. DE MATERIALES	9	3 - 4 - 5	6 - 9
15- RECURSOS NATURALES	8 - 9	5 - 6	8 - 9
16- BALANCES Y FEN. DE TRANSPORTE	7 - 8-9-10	4- 5 - 6	7 - 8-9-10
17- FISICOQUIMICA	8 - 10 - 11 -	9	8 - 10 - 11 - 13
18- OPERACIONES UNITARIAS I	13	6 - 9	13 - 14 - 16
19- TECNOLOGÍA DEL CALOR	13 - 14 - 16	6 - 9	13 - 14- 16
<b>ORIENTACIÓN MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>CUARTO AÑO</b>			
20- OPERACIONES UNITARIAS II	17 - 18 - 19	13-16	17 - 18- 19
21- TEC. Y MANT. DE SERVICIOS	18 - 19	13 - 14	18 - 19
22- CINÉTICA QUÍMICA	16-17 - 19	13	16- 17 - 19
23- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS *	**		***
24- CATÁLISIS	22	16 - 19	22
25- GESTIÓN I	18 - 19	8 -10-11-12	18 - 19
27- CIENCIAS DEL AMBIENTE	-----	15 - 17 - 19	-----
<b>QUINTO AÑO</b>			
26- PROCESOS QUÍMICOS	20 - 22	17 - 18 - 19	20 - 22
28- TRAT. DE EFLUENTES DE LA IND QCA.	20 - 22	17 - 18 - 19	20 - 22
29- ESTUDIOS Y AUDITORÍAS AMBIENTALES	25 - 27	-----	25 - 27

30- GESTIÓN II	25	----	25
31- AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL	20 – 21	18-19	17-18-19
32- BIOINGENIERIA	22-26	20-25	22-26
33- TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y DE RECICLADO	21-24-27-28	20 - 22	21-24-27-28

\* Régimen anual

\*\* Estar cursando 20 – 21 – 22

\*\*\*Tener aprobada hasta asignatura 19 inclusive

	PARA REALIZARLA	
	CURSADA	APROBADA
PRACTICA DE FÁBRICA	26-27-28	20 - 21- 24 -25

	ELECCIÓN DEL TEMA	APROBACIÓN
PROYECTO FINAL	Durante el cursado de 4º año	Última obligación curricular